



MINISTERIO PÚBLICO

Decreto 630/2026

DECTO-2026-630-APN-PTE - Nombramiento.

Ciudad de Buenos Aires, 21/07/2026

VISTO el acuerdo prestado por el H. SENADO DE LA NACIÓN y en uso de las facultades que le otorga la Ley N° 27.149 y el artículo 99, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Nómbrase DEFENSORA PÚBLICA DE VÍCTIMA CON ASIENTO EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO a la doctora María Laura IRASTORZA (D.N.I. N° 28.178.024).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Juan Bautista Mahiques

e. 22/07/2026 N° 51418/26 v. 22/07/2026

